

## Editorial

---

Para el *Anuario Colombiano de Derecho Internacional* (ACDI), la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario y la Asociación Cavellier del Derecho, es un gusto poner a disposición de la comunidad académica este nuevo volumen 18 de nuestra revista.

El ACDI es una revista especializada de alto impacto, razón por la cual las exigencias en la calidad académica se han tornado fundamentales para seguir garantizando la calidad de nuestra publicación.

Durante el 2024, y lo que va corrido del 2025, nos ha quedado claro que el derecho internacional se encuentra en una enorme encrucijada que conlleva grandes retos para esta disciplina del derecho. En efecto, nuevamente la llegada de Trump a la Casa Blanca, la intensidad del conflicto entre Rusia y Ucrania, así como entre Israel y Palestina, han conllevado a grandes recortes presupuestales y a exigencias donde prima el interés individual sobre el interés general, como consecuencia de la búsqueda por obtener la retribución económica acorde a la “inversión” realizada, dejando de lado esa visión de cooperación internacional en la que son varios los ganadores: está primando el individualismo sobre el interés colectivo, dejando de lado ese mundo globalizado en el que primaba el trabajo conjunto para un desarrollo común.

En el presente volumen se mantienen dos secciones tradicionales de esta publicación. Por un lado, las contribuciones fruto de investigaciones realizadas tanto por jóvenes investigadores como por aquellos que gozan ya de un mayor reconocimiento, las cuales cuentan con una evaluación de pares anónimos que garantizan la calidad de las mismas. Por el otro, el observatorio que nos lleva a analizar las diferentes decisiones y pronunciamientos de un amplio número de organizaciones internacionales, así como de entidades nacionales que profieren decisiones fundamentadas en el derecho internacional, de la mano de un grupo de estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. De esta forma, con esta sección del Anuario, el lector puede estar al tanto de la evolución y desarrollo progresivo del derecho internacional que emana de dichas entidades.

Así mismo, el ACIDI ha venido apoyando el Congreso Anual que organiza el grupo de Derecho Internacional de la Facultad de Jurisprudencia con el que buscamos promover y apoyar a los jóvenes investigadores interesados en el derecho internacional. Esta iniciativa, que nació de una reunión del grupo de derecho internacional de la facultad, se ha consolidado como el espacio de encuentro del derecho internacional. Este espacio ha contado desde el primer día con el apoyo irrestricto del Colegio de Abogados Rosaristas, de Relaredi y de Anidip, así como de otras instituciones que han apoyado esta iniciativa.

Las publicaciones resultado de la investigación de los ponentes del Congreso, se han convertido en un insumo de consulta obligatoria para los estudiantes y los investigadores que estén trabajando temas de actualidad relativos al derecho internacional. Este arduo trabajo se ha visto recompensado con la creciente citabilidad de nuestras publicaciones en derecho internacional, tanto del ACIDI como de los libros conjuntos nacidos del Congreso anual.

Por otro lado, el ACIDI ha apoyado también los eventos de la Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional (Relaredi) que, en el presente año, se llevará a cabo en la ciudad de Sevilla, España, donde tendremos la oportunidad de reunirnos para debatir sobre temas de actualidad en derecho internacional, especialmente sobre temas relativos al espacio.

En este volumen se publican los siguientes artículos, fruto de las investigaciones de destacados profesores de diferentes universidades:

- “El deber de comunicar al Consejo de Seguridad. Estudio de esta obligación a la luz de la práctica reciente y las aportaciones estatales”, por Aritz Obregón Fernández.
- “La conciliación como método alternativo para solucionar la disputa de soberanía respecto a la cuestión de las Islas Malvinas”, por Facundo Daniel Rodríguez.
- “Empresas transnacionales y arbitraje de derechos humanos: ¿fracaso o promesa?”, por Andrés Felipe López Latorre y María Camila Ospina Navarro.
- “Brazil-EU under the EUDR: Shaping Global Sustainability and Trade”, por Aline Beltrame de Moura.
- “Herramientas tecnológicas en los conflictos privados transfronterizos en Argentina con especial referencia a la ‘Guía de buenas prácticas en materia de cooperación jurisdiccional internacional para las Américas’”, por Luciana B. Scotti y Leandro Baltar.

Por último, no puedo terminar sin expresar mi más sentido agradecimiento a todo el equipo del Centro Editorial de la Universidad del Rosario, a la Facultad de Jurisprudencia y a su decana, la Dra. Laura Victoria García Matamoros, al profesor Walter Arévalo por su apoyo con el Observatorio de Derecho Internacional y la invaluable labor de Laura Fernanda Duperret, asistente editorial de esta revista.

Ricardo Abello-Galvis  
Director y editor